

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Miércoles 13 de Septiembre de 1899

Núm. 10

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La E. de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por D. Juan Carbonell y señora, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy sexto día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad; dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía; seguirá el sermón que predicará el Lic. D. Gabriel Cazorla Cervantes el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

Mañana, á las ocho, fiesta solemne sin sermón, costeada por el excelentísimo señor Marqués de Boil.

—Hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos de esta ciudad, dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación; á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo del licenciado don Antonio Rodríguez Pina, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña C. R., por sus difuntos.

—Mañana á las ocho de la mañana, después de una misa rezada, cuarto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Mañana, á las seis y media de la tarde, primer día del solemne septenario que la congregación de Hermanos y Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del Hospital de San Jacinto, Predicará don Manuel Ruiz Serrano.

Costea los cultos de este día doña Elisa Jordán, viuda de Morón, en su fragio de su esposo.

## UN RENEGADO

Decíamos ayer uno de los corresponsales de *El Defensor*, que el discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en los Juegos florales de Ronda, había sido de rabiosa oposición al Gobierno; y lo cierto es que ni aun contando, como contábamos, con la proverbial idiosincrasia del Sr. Romero, podíamos sospechar siquiera que en un acto esencialmente literario se atreviera á mostrar el terrible y personalísimo odio que le inspira el Jefe del Gobierno, ni mucho menos que en él hiciera las declaraciones que en su boca pone la Prensa, porque ni la ocasión ni el público que asistir suele á esa clase de fiestas eran lo más apropiado para desahogar la bilis que le rebosa al doliente antequerano, ni para anunciar una próxima mudanza.

Pero ello es que así ha sucedido; que el mantenedor de los juegos florales se convirtió en *Tribuno de la plebe*, y que—como dice el *Heraldo*—un hombre que ha ejercido el Gobierno en esta última etapa y a quien cabe gran parte de responsabilidad en todo cuanto aquí ha sucedido, se ha expresado con tono que parece copiado de Pió de Salmerón.

En efecto; el discurso de Ronda parece que determina una nueva

actitud, una nueva y radical evolución en las ideas del Sr. Romero, y esto, por ser demasiado frecuente en ese hombre público, á nadie puede ni debe extrañar.

“El país,—ha dicho el antequerano,—está colocado en este dilema: ó sufrir envilecido y resignado, ó sublevarse.”

Y luego, dirigiéndose á la reina de la fiesta, ha disparatado así:

“Aunque me exponga á malévolos comentarios; declararé que el espectáculo que ofrecen la reina y las damas, elegida aquella por el acto de mayor inspiración del poeta premiado, muévenme á considerar esta corte tan legítima por la belleza y las virtudes que la componen, que constituyen para mí la tentación de declararme defensor y partidario de los Poderes electivos.”

Esto, como comprenderán nuestros lectores, no necesita de comentarios malévolos.

Significa sencillamente la hipócrita declaración de un renegado que cambia de iglesia buscando una mitra.

## INDIRECTAS

Copio:

“En un pueblo de la Mancha ha fallecido á los ochenta y cuatro años, un labrador que había contraído matrimonio siete veces.

El valiente viejecito ha muerto rodeado de diez y ocho hijos y siete nietos.

Uno de sus hijos, casado en segundas nupcias, dice que se propone seguir el ejemplo de su padre si la muerte le arrebatara á su esposa.”

¡Y que estará contenta esa señora sabiendo que ya tiene sucesora!

\*\*

El Sr. Mella

que está en Bayona, dijo á Mencheta, no sé si en broma, que los carlistas están tranquilos y no se agitan ni quieren líos. Pero el Gobierno, que está enterado de lo que tramaban los desdichados, toma medidas, sigue sus pasos, y dice á Mella: “¡pa por si acaso!”

\*\*

Leo: “Resultado práctico: que este año toreará Guerrita 84 corridas, que á 3.500 pesetas limpias cada una, son 60.000 duros de sueldo anual.”

Yo no quiero comentar la noticia que antecede: que la comente Sevilla si puede.

El P. Cobos.

## COMUNICACION HONROSA

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha recibido la siguiente comunicación:

“Cámara oficial de Comercio é industria de Córdoba.

La satisfacción con que esta junta ha visto desaparecer de la publicidad los

periódicos que en días pasados, con lenguaje hartoindecoroso y lleno de inicuas insinuaciones habían llegado á constituir perpetuo escándalo indigno de una sociedad culta y una situación de no estar intolerable para todo el mundo en esta capital, ha motivado el acuerdo tomado en la última sesión de significar á V. S. las gracias y felicitarlo por el resultado conseguido en bien de la cultura de este pueblo.

Cree en efecto esta junta que á las disposiciones de la autoridad gubernativa es debido seguramente este resultado y como dentro de las prescripciones de la ley se habrá conseguido, vendrá á renacer para el vecindario lo que ya con tanta urgencia reclamaba el más elemental espíritu de caridad y el decoro de la población.

Agradecida, pues, la junta con cuya presidencia me honro, reitera á V. S. la expresión de su gratitud ya que al interpretarse así el general deseo, resulta también atendido el ruego que en reciente comunicación y referente á análogo asunto tuve el honor de dirigirle en su nombre con fecha de 8 del mes anterior.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 7 de Septiembre de 1899.—El presidente E. Carbonell.—El secretario general, Antonio Torrellas.—Excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia.”

## Nueva convocatoria

(Del Boletín Oficial)

No habiendo asistido suficientemente número de señores Diputados provinciales á la sesión extraordinaria convocada para el día 9 de los corrientes y dada la importancia y urgencia de los asuntos que en la misma se debían tratar, en uso de las facultades que me confiere el art. 66 de la vigente ley provincial, he acordado imponer la multa de 25 pesetas á cada uno de los que han dejado de asistir, sin justificar la causa que le haya impedido hacerlo, y convocar de nuevo, con apercibimiento de que la falta de asistencia será considerada como desobediencia grave, á los efectos del artículo 133 de la citada ley, á los señores Diputados que reincidan en dicha falta, para el día 20 del actual, á las dos de la tarde, en la casa-palacio de la Excmo. Diputación, para ocuparse de los asuntos que á continuación se expresan:

1.º Acordar cuantos medios se conceptúen convenientes y necesarios para el caso desgraciado de que la epidemia que nos amenaza se desarrolle en esta provincia.

2.º Proceder á la elección de Presidente, caso de que se admita la dimisión del actual.

3.º Ocuparse del acuerdo de la Comisión provincial de 27 de Junio, mandando formar un presupuesto extraordinario para atender al pago del premio de cobranza que han de devengar los recaudadores del Reparto; y

4.º Aprobación definitiva del nuevo Reglamento de la Escuela de Bellas Artes.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento del artículo 62 de la mencionada ley provincial y para conocimiento de los interesados.

Córdoba 11 de Septiembre de 1899.—El Gobernador, Manuel de Monti.

## Notas agrícolas

Es indudable que los cultivos producidos son factor esencial del alto in-

cremento que puede conseguirse en la cosecha de cereales, y este hecho debe popularizarse un día y otro día entre nuestros labradores, para que no pongan en olvido por un solo momento que las raíces sacan partido del trabajo de la tierra que se pone en contacto con ellas, dada la composición de aquella, la abundancia de los abonos y los cuidados de la labranza. La profundidad de ésta ejerce también benéfica influencia en los momentos de sequía y de exceso de humedad. Los adelantos en la construcción de las máquinas agrícolas ofrecen á los labradores sencillos aparatos que no exigen gran aumento en la tracción de las mulas ó bueyes. Para obtener estos resultados sólo es indispensable cumplir lenta y sucesivamente las operaciones del cultivo.

Esperamos que se acepten los consejos que dejamos consignados, y es bien seguro que nuestros labradores, ante los resultados que conseguirán, han de agradecerlos sinceramente.

\*\*

El profesor agrónomo M. Fouvet ha publicado un estudio sobre la alimentación de las vacas lecheras en el establo, que al probar de nuevo su competencia en tales estudios, ha alcanzado singular favor en el público agrónomo.

Ciertos alimentos, servidos con precaución y preparados de manera conveniente, aumentan en proporciones notables la producción de la leche.

Veamos cuáles son los preceptos que se encomian: manifiesta que una pequeña dosis de sal, que no exceda nunca de 45 gramos diarios, debe formar parte del alimento de una vaca cuyo peso medio sea de 500 kilogramos, lo cual aumenta la digestión de la vaca y favorece la producción de su leche, y como ésta contiene por término medio 87 por 100 de agua, los alimentos que se proporcionen á las vacas deben ser bastante acuosos. Por otra parte, el papel del agua en la alimentación no es únicamente mecánico, sino que actúa por disolución sobre los principales útiles, en particular cuando se emplea tibia.

Según una experiencia cumplida en Carvein, la influencia de la temperatura de las bebidas que se proporcionan á las vacas varía la producción de la leche al día de 1,4 kilogramos.

El empleo de la harina de avena da un gusto muy estimado á la leche; el empleo de las patatas crudas ofrece dificultades, y las remolachas y zanahorias no deben cocerse.

## Los prisioneros

Según vemos en una correspondencia de Manila, fechada el 10 de Agosto, la toma de Calamba por los yanquis hizo un favor á varios de los cautivos españoles, que con tal motivo lograron su libertad.

He aquí sus nombres:

Capitán de la Guardia civil D. Lorenzo Tomás, con su esposa, doña Estefanía Ugarte, y un criado.

Capitán del batallón cazadores número 12, con su señora, doña Victoria Tamayo, y tres hijos.

Médico primero D. Francisco Planchuelo.

Teniente de Infantería D. Diego Pagés.

Alferez de navío D. Carlos Pineda. Médico provisional D. Emilio García Bodaj.

Y las siguientes clases é individuos de tropa:

Sargento Marcelo Lafuente Gonzálo,

cazadores núm. 12; id. Antonio Pérez Plana, del núm. 10.

Cabo Longino Sánchez García, del 20 de la Guardia civil; id. Anacleto Mateo Cabezas, de cazadores número 12.

Soldados: Eduardo Ponte, José Muñoz Cuesta, José Alvarez Gutiérrez, Cirilo Navarro Tomás, José Casellas Moncho, Mariano Esteban de Marcos, José Alonso Igual, Sinforiano Carrillo Leal, Rafael Pineda Burgos, Manuel Caparroz García, José Delgado Gil.

Obligados por los filipinos, tuvieron que seguirle en su retirada al pueblo de Santo Tomás (Batangas), al parecer, pues dicha dirección tomaron al abandonar Calamba, el teniente coronel del batallón núm. 12 de Cazadores, don Mariano Alberti Liones; don Angel Sequera, capitán; los primeros tenientes don Lorenzo Bueno y don Vicente Hermida, y los sargentos Tomás Alos, Manuel Padilla y Nicasio Muñoz, y don Pedro Fuentes, paisano que desde Romblon había sido trasladado prisionero á Batangas, y de esta provincia á La Laguna.

## El teléfono sin hilo

Los electricistas están produciendo una revolución en el mundo, manifestándose infatigables en la conquista de los imposibles. No hace mucho tiempo nos dió cuenta la Prensa del prodigioso invento de Marconi, y ya hoy podemos anunciar otro no menos portentoso, que consiste en reemplazar el hilo telefónico por un rayo de luz para la transmisión de la voz humana.

Para comprender bien el funcionamiento de los nuevos aparatos telefónicos, conviene recordar lo que se dijo al tratar del telégrafo de Marconi, sobre la incomprendibilidad del éter y su facilidad de transmisión á través de todos los cuerpos.

La primera idea del teléfono sin hilo se debe á Boll, á quien se le ocurrió, antes que á nadie, utilizar la luz del fotófono para la transmisión de los sonidos, y las últimas pruebas realizadas en Madison Square (New York) no han podido ser más satisfactorias, habiéndose notado que entre otras ventajas ofrece el teléfono sin hilo la de no necesitar grandes gastos de instalación y ser las comunicaciones instantáneas.

El aparato se reduce á un reflector establecido en la estación de transmisión y dispuesto de manera que refleje un rayo de luz sobre un receptor de selenio establecido en la estación de término. Las piezas adicionales del aparato de transmisión corresponden á la bocina, á la caja de resonancia y al diafragma del teléfono ordinario.

Por un pequeño orificio, abierto en el fondo del reflector, pasa un pequeño tubo de vidrio, con un recipiente parecido al del termómetro de mercurio, y sobre ese tubo se coloca un aparato de cauchou, semejante al de un fonógrafo cualquiera, para completar el transmisor acústico.

El receptor, de forma parabólica, está interiormente recubierto de plata al lado de los aparatos del transmisor.

La embocadura del transmisor dirige la voz á un arco eléctrico luminoso, sobre el que ha de estar ésta (la voz) en alineamiento directo.

Al hablar sobre la embocadura se transmiten las vibraciones al rayo luminoso, y al llegar éste al selenio del receptor se producen vibraciones correspondientes á las del transmisor, gracias al tubo de resonancia, lleno de una substancia carbonosa, formada de la combustión de simiente de amargón,





# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA